



2.7.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA **0384-15**

"Por medio de la cual se hacen traslados al PAC de gastos en el mes de junio de 2015"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 59 de diciembre 12 de 2014 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 018 del 18 de diciembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, del IDEA para la vigencia 2015, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 018 del 18 de diciembre de 2014.
- B. Que con el presupuesto de gastos del IDEA del año 2015, se requieren cubrir gastos de funcionamiento, con el fin de cumplir con obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA, entre los cuales se encuentra la comisión por venta de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto correspondiente a los lotes de Parque Manantiales los cuales fueron registrados a favor del IDEA mediante escritura pública número 17837 del 30 de diciembre de 2014 en el marco de la liquidación de dicha sociedad.
- C. Que se hace necesario realizar la comercialización de dichos bienes por lo cual se requiere un traslado de presupuesto y de PAC de acuerdo a las necesidades solicitadas mediante memorandos 201504519 y 201504532 ambos de la Subgerencia Administrativa de la siguiente manera.

- Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1005010301019	Intereses sobre Depósitos	2.650.983.875	Octubre Noviembre	167.650.542 2.483.333.333

- Acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
1001000210130	Remuneración de Servicios	2.650.983.875	Junio	2.650.983.875



Calle 42 N. 52 - 759
574 354 7700

Teléfono: 574 354 7700

www.idea.gov.co
contacto@idea.gov.co
Medellín - Colombia

IDEA Antioquia - IDEA Antioquia

Resolución de Gerencia **0384-15**

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1005010301019	Intereses sobre Depósitos	2.650.983.875	Octubre Noviembre	167.650.542 2.483.333.333

Artículo Segundo. Acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

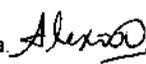
Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
1001000210130	Remuneración de Servicios	2.650.983.875	Junio	2.650.983.875

Artículo Tercero. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **23 JUN 2015**


ALEJANDRO GRANDA ZAPATA
Gerente General

Vo Bo: Alexa Isabel Diago Garcia, Subgerente Financiera 
Vo Bo: Adriana Consuelo Gutierrez Morales, Directora de Contabilidad 